La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscricion.
En Almería **6** rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre **20** reales.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre **40** reales.

Sábado 23 de Abril de 1881.

Precios de insercion.
Anuncios á **medio** real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á **real** linea.—Para los suscritores la **mitad.**

NUM. 8.117

ASUNTOS VARIOS.

Los niños abandonados.

Hace algunos dias publicó un periódico un artículo acerca de esos infelices séres que desde su más tierna edad pululan por las calles de las grandes poblaciones en el mayor abandono, siendo instrumentos de bajas especulaciones, víctimas de la holgazanería y del vicio, y que se ejercitan en el aprendizaje del crimen y la disolucion, llegando á ser muchos de ellos consumados profesores.

Estamos conformes con las apreciaciones del colega.

Nada más triste que ver esa multitud de niños, muchos de ellos de ignorada procedencia, pero muchísimos de los cuales tienen padres que los mandan á la calle para que, excitando la conmiceracion pública, lleven por la noche á su casa el producto de la venta de algunos periódicos ó cajas de cerillas, ó la mezquina limosna que les entrega el transeunte, muchas veces más que por caridad, por librarse de las importunas solicitudes que los padres ó encargados les enseñan, y que ellos practican á las mil maravillas. Doloroso es ver á esas pobres criaturas de ambos sexos, harapientas, súcias y demacradas que venden periódicos ó fósforos, ó asedian á los concurrentes á los teatros pidiéndoles la contraseña para venderla, pero más doloroso es ver la vida que hacen y la inversion que por lo comun dan al producto de su pequeño tráfico.

Los pocos céntimos que adquieren, los invierten en golosinas, en tabaco, ó bien en jugárselos entre sí, y no pocas veces en aguardiente ú otros licores que por el bajo precio se hallan á su alcance.

De aqui procede que, gozando de un bien estar relativo en su vida errante y vagabunda, se resistan á toda sujecion, á asistir á las escuelas, á aprender un oficio ó á ingresar en los establecimientos benéficos, prefiriendo al régimen, bueno ó malo, pero siempre metódico de estos, dormir en la calle ó en el quicio de las puertas sufriendo todos los rigores de la intemperie.

¿Y qué diremos del lenguaje cínico y repugnante que usan, y de la práctica que hacen de todo género de vicios? Avergüenza oir cómo blasfeman públicamente, criaturas que apenas saben hablar, y que conocimientos demuestran en actos que el ejemplo les enseña y la ociosidad y el abandono perfeccionan.

Culpa es gran parte de los gobiernos el lamentable estado á que se ven reducidos los hijos sin padres y los hijos de los pobres que se entregan á la vagancia, porque hay que hacer una honrosa distincion entre los que sufren los rigores de la fortuna y los pobres que lo son por su mala conducta ó su propia conveniencia.

Se nos dirá que las autoridades locales tienen asilos de Beneficencia y escuelas públicas donde pueden acudir los indigentes desvalidos. No lo negamos; pero tambien decimos que esos establecimientos son insuficientes mientras no tengan dotacion fija, presupuesto suficientemente dotado para su sosten, y reglamentos más convenientes para su régimen interior, y que esas escuelas son inútiles ínterin no exista una ley que haga obligatoria la asistencia á ellas.

Una prueba de que los establecimientos de Beneficencia se hallan mal dotados por causas que no entraremos á examinar, porque no nos corresponde, la tenemos en la disposicion adoptada poco tiempo hace por la Junta de Beneficencia de la Diputacion provincial de Madrid. Siendo preciso hacer economías, se despidieron de la casa Hospicio todos los niños que tenian padres, cuyo número ascenda á una cifra respetable.

Comprendemos que se cometia un abuso con la estancia en aquel asilo, fundado expresamente para niños huérfanos y ancianos naturales de Madrid, de individuos que no tenian las condiciones marcadas en el reglamento; pero si los padres de todos esos niños que del Hospicio fueron devueltos no tenian medios de subsistencia, ¿qué habian de hacer con ellos? Abandonarlos, echarlos á mendigar ó á ocupase en los expuestos oficios contra los que estamos declamando.

Este mal se remediaría si el Estado se encargara de los asilos benéficos en general, consignando sus gastos en presupuestos, gastos que su buen régimen haría reproductivos en gran parte, y no consintiendo se hallasen á cargo de los ayuntamientos, diputaciones y mucho menos al cuidado de la caridad privada ó particular.

Otro de los abusos que las autoridades deben cortar, evitando un triste espectáculo al público y una odiosa especulacion, protegiendo al mismo tiempo la dignidad humana representada por la infancia, es el escandaloso uso que de los niños, propios ó alquilados, ajenos ó vendidos (de lo que hay ejemplos) hacen los mendigos de profesion sirviéndose de ellos como de reclamo para excitar la pública caridad. Pero este mal no se corregirá nunca si no se prohibe terminantemente la mendicidad.

¿Y cómo se extingue ese vicio social, esa vergüenza de un gobierno justo y civilizado, en un pais que no tiene asilos donde recibir, moralizar, instruir y hacer que sean útiles al país y á sí propios esa multitud de mendigos que llenan las plazas, las calles y los templos, que se han creado un modo de vivir que no debe serles penoso cuando se niegan obstinadamente á ingresar en los establecimientos benéficos, que, á pesar de ser escasos é insuficientes, al ménos proporcionan un albergue que todos esos pobres dicen no poseer?

Y por otra parte, ¿como ha de extinguirse la mendicidad en un pueblo donde las autoridades, haciendo perjudiciales excepciones, en vez de recoger á todos los mendigos autoriza á muchos por medio de licencia para pedir limosna y dedicarse por tanto á una vida de vagancia y holgazaneria?

A España cabe la honra de haber intentado extinguir la mendicidad mucho antes que en otros paises, puesto que en Francia no se extinguió hasta el año 1840 (seis años despues que en nuestra pátria). Mas, no obstante los esfuerzos hechos en 1834 por el celoso corregidor de Madrid, marqués viudo de Pontejos, uno de los mejores presidentes que ha tenido el Municipio madrileño, y que entre las grandes reformas que inició se cuenta la fundacion del asilo de la mendicidad de San Bernardino, la mendicidad, lepra social que desacredita á un pueblo, continúa ejercitándose á pesar del medio siglo trascurrido desde su conato de extincion.

Y es que en este desgraciado país se conserva todavia el resabio de la sopa de los conventos y el recuerdo de la caridad cristiana, tan mal entendida y practicada como hábilmente explotada.

A favor de la tolerancia ó incuria de las autoridades, los mendigos de profesion, que hacen un oficio de lo que acaso es un crimen buscan todos los recursos, se valen de todos los medios y aprovechan todas las sutilezas del ingenio para obtener mayores lucros.

Comprendiendo lo digna de atencion y auxilio que es la infancia desvalida y menesterosa, se valen, como de contínuo estamos viendo, de los niños abandonados que se proporcionan de cualquier modo, porque harto conocen que aún la persona de corazon más duro se conmueve á la vista de un niño medio desnudo, descalzo, que aparenta estar famélico, y que en las lluviosas y frias noches del invierno tirita y llora al lado de sus padres verdaderos ó fingidos.

Sí, nadie, y nosotros los primeros, deja de conmoverse al aspecto de la desgracia de los pequeñuelos. Cuando á las altas horas de la noche nos sale al encuentro alguno de esos tiernos séres que bajo un gobierno celoso y paternal debieran hallarse recogidos y descansando en buen abrigado albergue, nuestro corazon se contrista y sentimos en el alma no poseer suficientes elementos para socorrerlos á todos.

Otro empleo abusivo se hace de los niños abandonados, y que en diferentes ocasiones han denunciado varios periódicos, empleo que no hemos de nombrar por no manchar con su asqueroso nombre estas bellas páginas, y que la clara penetracion de nuestros lectores sabrá conocer.

Si es vergonzoso que la niñez sirva de escudo á la vagancia, es á la vez vergonzoso y criminal que se la haga servir de capa al vicio.

Con la enseñanza que se les proporciona al lado de algunas personas, con los ejemplos que se les ponen á su vista, y con el cínico lenguaje que de contínuo oyen, ya pueden figurarse los lectores qué educacion recibirán esas criaturas y qué porvenir se les presenta, en particular á las niñas.

Lo mismo que hemos dicho de la mendicidad podríamos decir, y muy extensamente, de otro vicio autorizado y reglamentado por necesario, que es quizá nuestro mayor cáncer social; pero como no es este lugar donde debe tratarse semejante asunto, no cumple al objeto que nos proponemos en el presente artículo hablar de él, dejamos para otra ocasion el ocuparnos, con gran copia de datos y en lugar adecuado, de tan importante cuestion.

Tratándose únicamente de mejorar la suerte de los niños abandonados, y evitando sean presa de la torpe especulacion de la vagancia y se ejerciten en el aprendizaje del vicio por los ejemplos que continuamente observan, debemos nosotros, y con nosotros todos los que se interesan por el futuro bien de la sociedad, que estriba en la reforma de las costumbres, abogar constantemente por la creacion de buenos establecimientos de Beneficencia donde se recojan los niños abandonados, donde sean convenientemente instruidos y donde adquieran los hábitos del trabajo y de la virtud, siendo útiles á sí mismos y á la sociedad, para la que hoy constituyen un verdadero peligro.

Esto, que no es imposible realizarlo, será muy tardío, en verdad, si los gobiernos no procuran con mano fuerte extinguir la ociosidad y la vagancia, reprimiendo todo lo posible el vicio y la disolucion que reinan en las grandes poblaciones.—*Luis Vega-Rey.*

Iconografia.

La palabra Iconografia, (de *eikron* imagen y *graphein* escritura) designa la ciencia de las imágenes producidas por la pintura, la escultura y cualquier arte plástico, ó sea el estudio de los monumentos de ese género á que han dado lugar tales artes.

Llámasela la parte poética de la Arqueología, porque así como el lenguage no suele bastar para la revelación de ciertos estados del alma y de ciertos ideales de la muerte, y hay que apelar para darles forma á la poesía, así hay que recurrir á la pintura y escultura para expresar lo que ninguna lengua humana puede decir, y lo que muy pocos podrian comprender sin esos poderosos recursos.

—«Pictoribus atque poetis
Quidibet audiendi semper fui oequa potestas.»

Dice Horacio: la pintura y la poesia se tienen, pues, por hermanas.

Pero como la Iconografía cristiana es la que verdaderamente ha sido constituida y organizada en cuerpo de ciencia, á ella principalmente vamos á referirnos.

Los primeros siglos del Cristianismo fueron muy poco favorables á las representaciones pintadas ó esculpidas de la divinidad y de los santos; pero desde el IX al XVII las catedrales, colegiatas, parroquias, conventos y abadias, capillas y santuarios, contaron por millares las esculturas, pinturas é imágenes y figuras cinceladas, grabadas, dibujadas y tejidas, la mayor parte tomadas de la Biblia, de la que se llamó *Leyenda dorada*, y hasta de las tradiciones y poesias populares.

No ya los altares, portadas y absides de los templos, sino las vidrieras; los muros, las cornisas y relieves llenabanse de alegorias y reproducciones de escenas místicas, trasladadas de las crónicas; pero rara vez de la historia. El mismo Pontifice Sixto III, á mediados del siglo V, dedicaba al pueblo un precioso mosaico en la iglesia de Santa Maria la Mayor en Roma, y escribia bajo los personages sagrados que habia mandado representar: *Sixtus episcopus plebi Dei*. Este mismo pensamiento espresó el cura de Sainet Nizier en el siglo XVII, haciendo escribir bajo una de las vidrieras de las varias en que habia reproducido pasages del Evangelio, de la leyenda y hasta del dogma. De manera que en los dos extremos de la edad media se halla formulada la misma idea, como para indicar que se habia mantenido viva, prestándose á desarrollos y comentarios de todo género. No obstante, preciso es convenir en que dejóse á los artistas sobrada libertad para fantasear, y en que no siempre fué oportuno ni decoroso el uso que hicieron de ella.

La Iconografia cristiana es una ciencia que reclama como auxiliares muchos y muy varios conocimientos arqueológicos, bíblicos, teológicos, históricos, filosóficos y morales, si quieren evitarse errores peligrosos por muchos conceptos en las reproduciones de ángeles y diablos, dogmas y misterios, símbolos y atributos y personages del antiguo y nuevo Testamento, sobre todo de las figuras de Jesús y de los Santos.

Para estudiar con fruto la *Iconografia* cristiana, hay que consultar las catacumbas de Roma, las esculturas que proceden de las tumbas alli abiertas y que hoy se hallan en el Museo del Vaticano y en otros de Europa, las pinturas y esculturas extendidas por las basilicas de Italia, España, Francia, Alemania é Inglaterra, los mosáicos cristianos publicados y explicados por los mas sabios anticuarios, los frescos murales de las antiguas iglesias, capillas, baptisterios y criptas, los dipticos, trípticos y viejos calendarios ornados con miniaturas y grabados en madera, los martirologios de las iglesias griega y latina, los misales, breviarios, horarios, antifonarios, graduales, salterios y otros libros litúrgicos, enriquecidos con miniados, grabados y acuarelas, las vidrieras de los diversos monumentos religiosos ó que lo fueron en su principio, como salas capitulares, refertorios, bibliotecas, cláustros, hospicios y castillos feudales, los tesoros artisticos de las catedrales, los sellos y monedas de iglesias, municipios, universidades, colegios, villas, provincias y naciones, las obras antiguas, cuajadas de grabados especialmente las Biblias, *Flos-sanctorum*, y libros de leyendas misticas, las obras de orfebreria ornamentos pintados, esculpidos ó bordados, las sillas y coros, los vasos sagrados, los relicarios, cruces candelabros, octensorios, retablos, y cuantos objeto se aplica al culto y tiene aplicaciones al rito, los esmaltes en oro, plata ó cobre, los bordados de hilo, ó chapa de mitras, estandartes ó insignias de las cofradias religiosas, civiles ó militares, las tapicerias y paños para el decorado de altares y muros y en fin, las esculturas de los coros, órganos, altares, confesionarios, atriles, puertas, cláustros y paredes interiores y exteriores de las iglesias y demás edificios antiguos de diversas especies y usos actuales.

De aqui que la *Iconografia*, como ciencia práctica, no sea otra cosa que el arte ejercido por medio de las pinturas, esculturas y adornos de todos los siglos; ciencia vastisima, amena, erudita, delicada y gran auxiliar de la Historia de la Humanidad, bajo una de las fases particulares del general progreso; porque la denominacion de *Iconografia* no se aplica de ordinario sino al estudio de las figuras y monumentos de la antigüedad y de la edad media, por mas de que no ha faltado quien la estienda hasta los tiempos presentes, como ha hecho Fr. S. Delpech, que en 1823 empezó á publicar con el titulo de *Iconografia de los contemporáneos* una coleccion de retratos litográficos adornados con fac-similes.

Cristian.

Rentistas homeopáticos.

Se tenia antes por un buen ministro de Hacienda pública, á aquel que sin gravar al contribuyente con múltiples impuestos, ni usar á todas horas de empréstitos, ni agotar los medios de llevar al Tesoro mas numerario, sabia despertar las fuerzas del país, coadyuvar á la iniciativa particular y abrir nuevas fuentes de riqueza. Como los tiempos cambian, han cambiado las ideas, y hoy el prototipo de un buen hacendista, es aquel que sabe lograr mas rendimientos para el Erario.

¡Un volante de fabricar moneda con velocidad asombrosa! Exacto símbolo del hacendista público. Poned sobre la maquinaria el frac galoneado y el tricornio del consejero de la Corona, y tendreis á cualquiera de nuestros ministros de Hacienda. Para muchos hombres de Estado gebernar es cohibir al cuidadano: para los hacendistas de la última hornada administrar al país, es sacarle hasta el último céntimo.

Con esta flamante teoría por norma, hay que colocar al actual ministro de Hacienda en el mas alto puesto entre los hacendistas habidos. Su Excelencia ha sabido, sin duda, que hay aún ¡felices ellos! españoles que en el fondo de sus baules guardan alguna moneda de oro, producto de toda una vida de economías y miseria, de constancia, de ahorro y de trabajo. Cuidadoso de la conserva-

cion de esas cantidades que yacen improductivas, como mómias conservadas, bajo los dobleces de las ropas y junto al canuto del alcanfor ahuyentador de la polilla, nuestro actual ministro de Hacienda, gran administrador del país, trata de sacar á la luz del dia las monedas más guardadas oreándolas y ventilándolas para que no pierdan su valor y su brillantez. ¡La administracion pública puesta al servicio de la higiene!

Porque es el caso, que, como si no tuviera ya el país bastante papel del Estado sobre sus hombros, el Sr. Lopez Puigcerver proyecta la division de los títulos de la Deuda en otros títulos mas pequeños, tan pequeños, que pueda haberlos hasta de 100 pesetas. Hé aquí, de qué ingeniosa manera el sucesor del Sr. Camacho, y su maestro en esto de sacar el dinero al país, piensa atraerse los pequeños capitales que duermen en los cajones de las cómodas y de los baules. ¿Quién resiste por cien ó doscientas pesetas al pomposo título de rentista del Estado, y al interés de seis y pico por ciento que hoy ofrece aquel hombre?

Por lo visto no basta la lotería que tantos ahorros del trabajador consume; así como este juego inmoral se ha fraccionado en séries y se subfracciona en pequeñas parcelas, se intenta fraccionar los títulos de la Deuda para que todos puedan ser co-partícipes de ella. ¡Muy bien! No está lejano el dia, si eso se realiza, en que se anuncien buscando colocacion cocineras-rentistas, y en que ofrezca sus servicios al público algun mozo de cordel con títulos fraccionados al 4 por 100 interior.

Los pequeños industriales á cuya sombra viven muchas familias trabajadoras, cerrarán sus talleres, liquidarán y se harán rentistas. El dinero afluirá de este modo al Tesoro, y el papel, codiciado por todos, por el beneficio que produce, subirá hasta las nubes. ¡Qué hermoso porvenir! Despues... un resbalon del ministro, un aire colado en cualquiera encopetada mansion, un contratiempo diplomático, y el papel al suelo. Y aquellas relucientes monedas atesoradas por el ahorro, y que eran la esperanza de la pobre familia trabajadora en los dias de infortunio, disueltas y evaporadas, como una ilusion, en el gran crisol de la Deuda pública.

Carta de Madrid.

19 *de Abril de* 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Han llegado ya al extremo las cuestiones electorales entre los candidatos ministeriales y no mencionaría esta cuestion, si nuevos incidentes no hubiesen venido desde anoche á reanimar la atencion pública, dándose á conocer detalles peregrinos.

Ya dije á V. que los concejales próximos á abandonar sus puestos, se han ingeniado de manera que los comités fusionistas les han proclamado nuevamente como sus candidatos, dando que sospechar acerca de las molestias que siempre proporciona un cargo de carácter honorífico y gratuito, pero que me libraré yo muy bien de consignar cuanto la *vox populo* dice por todas partes bastante alto para que se oiga. Pero lo que resulta cierto, es que el alcalde primero, señor Abascal, ha dimitido su cargo, marchándose á sus posesiones con intencion de no volver hasta pasadas las elecciones municipales, fundándose para ello en que echada por tierra la combinacion que se proyectaba dando entrada en la corporacion municipal á la representacion de centros importantes, no podia continuar favoreciendo la causa de esos candidatos que por lo visto pretenden ser concejales *ad perpetum*.

Ha llegado hasta hablarse en algunos círculos de la formacion de una coalicion encaminada pura y simplemente á la derrota de esos candidatos, coalicion en que entrarian toda clase de partidos incluso los ministeriales que no apadrinan tales pretensiones, para favorecer y dar el triunfo á las candidaturas del comercio y de la industria, pero hasta el presente nada de positivo se ha hecho en este asunto.

***

El Consejo de ministros presidido anoche por el Sr. Sagasta, se ocupó de esta nueva complicacion y aunque los ministros se mostraron bastante reservados, todo el mundo calcula que ha debido quedar acordada una medida estrema contra todo el que se presente á la reeleccion, consecuencia que sacaba la gente política de no haberse admitido la dimision presentada por el señor Abascal.

Tambien se ocuparon los ministros, de las elecciones de la provincia de Valencia, acordando cumplir estrictamente la ley y anular las elecciones si los tribunales encuentran materia para dicha anulacion, y por último, quedó autorizado el ministro de Marina para proceder á la construccion del buque submarino ideado por el oficial de nuestra armada, Sr. Peral, en el que se asegura, quedará resuelto el importante problema de la navegacion submarina, lo cual de realizarse, constituirá un nuevo triunfo para la marina española, despues del no pequeño obtenido recientemente por el Sr. Villaamil, ideando y realizando la construccion del torpedero *Destructor*, cuyas escelentes condiciones han reconocido ya las primeras potencias navales.

***

Un argumento en pró y otro en contra, han sido motivo mas que suficiente para que haya vuelto á hablarse hoy en todos los círculos de la situacion que atraviesan los emigrados del partido demócrata progresista, con lo que dicho se está que no ha desaparecido la confusion que reina en todas partes acerca de ello, si bien en concepto de muchos, la carta que procedente de Orán ha visto hoy la luz pública en la prensa y en la que se felicita en nombre de los emigrados en dicho punto al comité central por el éxito de la sucricion para beneficio de dichos desgraciados, la juzgan hecha para contestar á la publicada en un diario conservador de un cabo del regimiento de Covadonga, sublevado como todos saben en la plaza de Badajoz, pues en esta se dirijian cargos á los gefes de ese partido político y se lanzan acusaciones muy graves contra los que dejan en una situacion precaria á los emigrados que se hallan en el vecino reino. Personas de ese partido me han afirmado ahora como en algunas otras ocasiones, que en Portugal abundan mucho los que pretenden pasar como víctimas propiciatorias, como medio de existencia que mas pudiera llamarse un timo.

***

Anoche se habló bastante del atentado de que fué víctima ayer en su domicilio el exmariscal Bazaine por un compatriota suyo que diciéndose enviado de la Providencia, trataba de vengar á su pátrie de la derrota de Metz. La herida parece que no reviste gravedad y no parecen confirmarse los rumores que á primera hora corrieron de que el arma estaba envenenada.

El agresor no opuso resistencia al ser detenido á los pocos momentos de cometerse el delito, y hubo necesidad de intérprete para tomarle declaracion.

***

Del Senado nada de preguntas, continuando el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones.

***

Despues de algunas preguntas de escaso interés, el Congreso ha entrado en la discusion del contrato de la Trasatlántica consumiendo el segundo turno en contra del artículo primero, el Sr. Baselga.

Suyo affmo.—M.

El oro.

Todo pasa y todo cansa. A todo se acostumbra uno.

No deja de haber quien recuerde, por haberla presenciado y quizás por haber sido víctima al mismo tiempo que testigo, la verdadera fiebre que se apoderó del universo entero por las noticias del descubrimiento de minas de oro en California, primeramente, y despues en Australia

Emigraron familias enteras, seducidas por el cebo de una ganancia fácil y enorme. Hubo pueblecillos que se despoblaron.

¡Qué historia trágica seria la de las desoluciones, ruinas, dolores, miserias y suicidios que produjo esta emigracion insensata á millares de personas.

Nunca ha habido tantas minas auríferas como las reconocidas hoy. No hay mes en que las publicaciones especialistas no nos den cuenta de la existencia de algún inédito. El Dorado en cuya comparacion todas las antiguas minas podrian pasar por simples muestras en miniatura de subterráneos tesoros. Y sin embargo, á pesar del desarrollo de la prensa y de lo que se han multiplicado los lectores de periódicos, nadie parece conmoverse, y solamente en las cercanias del anunciado filon puede observarse algun movimiento.

Hoy se anuncia el descubrimiento de oro en el mediodía de la República Argentina, en las desoladas orillas de Patagonia, en el cabo de las Virgenes, en Venezuela, en Honduras, en una vasta extension de la Australia Occidental, en el país de los Hotentotes, etc., etc.

Hay otro en Guinea, Sumatra, el *Ophir* de los antiguos, y cuyos productos sirvieron, según dice, para los ornamentos del templo de Salomon, no es, si hemos de creer una leyenda local, más que un gigantesco lingote de oro, mal recubierto por tierra vegetal.

No falta oro en el alto Tonkin, y sobre todo, en Annam, en cuya planicie central abunda entre el mar y Makong, á cuyo punto abrirá pronto un camino el Gobierno francés.

Se encuentra asimismo oro en el Senegal, en donde las minas de Bambuk, en el Falemé, serán mas ó menos tarde explotadas, y en los rios llamados del Sur, sobre todo en Rio Nuñez, donde no es raro encontrar pepitas de oro en los sacos de café.

Pero todo esto no apasiona ya á la opinion pública, que ha adquirido ya sangre fría y paciencia, y no se deja conquistar por los felices sueños de la riqueza hecha en un dia.

No deja de ser el oro, sin embargo, uno de los principales agentes de colonizacion. Son tan grandes sus seducciones, que hace que se pueblen ciertos paises, destinados, al parecer, sin su existencia, á permanecer enteramente desiertos é incultos.

¡Cuántos salieron para California ó Australia, con el objeto de lavar arenas auríferas y de buscar lingotes en los agujeros de las rocas, que han acabado por establecerse en aquellos paises y labrar en ellos una fortuna, por medio de la agricultura, el negocio y la industria, sin el menor roce con el oficio de mineros!

No hay que atribuir al oro la prosperidad de Australia y California; por mas que haya contribuido mucho por la gente que ha hecho ir allá y que ha servido para hacer brotar el trabajo y la civilizacion.

POLITIQUILLA.

Leemos:

«Los toros de Miura lucieron ayer por primera vez, la cruz de oro del mérito agrícola con que el rico ganadero andaluz ha sido agraciado por el gobierno francés.»

Toros con una cruz de oro...

No serán los únicos irracionales condecorados.

***

Ha regresado á Jerez el príncipe de Gales, procedente de Gibraltar y Cádiz, con objeto de presenciar las carreras de caballos. El príncipe se propone asistir igualmente á las de Sevilla y Córdoba.

No nos parece muy lógica esa conducta del príncipe.

Porque en las carreras aprenderá á gobernar un caballo, pero no á gobernar un pueblo.

Y, por desgracia, á esto está llamado y no á lo otro.

***

Esto parte los corazones.

Verán ustedes:

«La noche del 11 los viajeros del tren exprés de Andalucía, entre los cuales se contaba Don Manuel Becerra, experimentaron una desagradable sorpresa en la estacion de Alcázar. El que no tuvo la precaucion de prepararse á la salida de Madrid, hizo un viaje divertido.

En la fonda de la estacion no habia nada que comer.»

Es el destino fiero del Sr. Becerra, hijo adoptivo de una porcion de pueblos.

Llegó á la estacion de Alcázar y ya no había qué comer.

Llegó á la mayoría, y...

Lo mismo.

***

Segun noticias recibidas en Madrid, los carlistas de las Provincias Vascongadas trabajan activamente para la próxima lucha electoral.

Menos mal si no trabajan para otra.

***

La embajada que vá á Marruecos lleva dos cañones para el sultan.

Otra que fué hace algunos años, durante el reinado de Doña Isabel, le llevó de regalo cuatro.

Sabe Dios cuanta sangre nos costará el recuperar esos seis cañones el dia en que lo que ha de ser sea, y la guerra que ha de estallar, estalle.

Por lo visto nuestros gobiernos no piensan en eso.

Y, sin embargo, valía la pena.

***

Dice ayer un periódico:

«El ministro de la Guerra desea, y con razón, que las reformas militares se discutan.»

El país es más exigente.

Desea que se realicen.

***

Ayer hizo un mes que comenzó á discutirse el tratado con la Trasatlántica, y en dieciocho sesiones no ha podido aprobarse el artículo primero.

¡Ojalá no pasasen de allí nunca!

Algo ganaria el país con ello.

PROVINCIAS.

En la manera de referir el robo de los 60.000 duros, que enviaba á Gerona la aduana de Port-Bou, hay cierta divergencia entre los periódicos gerundeses. *La Lucha* dice que tres enmascarados sorprendieron al cajero de la aduana, D. Modesto Elipe, al dirigirse á la estacion; que inmediatamente se levantó el somatén, y que los autores de tan escandaloso robo habrán traspasado probablemente la frontera. *La Nueva Lucha* supone cometido el robo en la misma estacion de San Martin de Culera. *El Constitucional* añade que el cajero fué advertido de que le llamaba un tio suyo, y que al marchar á su encuentro, fué asaltado por dos enmascarados. También difieren nuestros colegas en cuanto al importe de la cantidad robada.

***

Se ha presentado á la Diputación de Sevilla una Compañía, inglesa, que se compromete á construir todos los ferro-carriles económicos que convengan en la provincia, empezando por el más difícil, ó sea el de Peñaflor á Cazalla por Constantina y Las Navas, para todo lo cual solo exige que aquella corporación le asegure el 5 por 100 de interés del capital invertido en las obras. En cambio, todas estas líneas serian propiedad de la Diputación á los treinta años. Sin embargo, como dato de aquella administración provincia. y de la manera de cuidar los intereses de los pueblos, dice *El Baluarte*, que la Diputación se inclina á favor de ciertos capitalistas sevillanos que pretenden la concesión con fuertes subvenciones y en condiciones visiblemente onerosas.

***

El obispo de Lérida ha dispuesto se faciliten á los obreros necesitados, que son muchos en aquella poblacion, 300 raciones diarias de pan costeadas por el prelado.

***

La huelga de sombreros en Granada parece se halla á punto de terminar, pues los fabricantes han hecho algunas concesiones que los operarios aceptan por lo menos en principio.

***

En visita que hizo el domingo al Instituto de Guadalajara el Director de Instrucción pública, parece que manifestó su propósito de crear una Escuela superior de Antropología, en la que se establecerán seis clases de lenguas vivas.

***

Dice un periódico de la Coruña que el viáje del arzobispo de Santiago á aquella ciudad, tiene por objeto dar la bendición nupcial á un distinguido y elevado funcionario de aquella provincia y á la bella hija de una noble familia de dicha capital, que contraerán matrimonio muy en breve.

***

Segun telegrama recibido en el ministerio de Marina, ha llegado al puerto de Saint Nazaire (Loira inferior), el cañonero torpedero *Habana*, que para nuestra marina de guerra, ha mandado construir en Inglaterra el comercio de la capital de nuestra gran Antilla.

Dicho buque deberá haber abandonado ya las aguas de dicho puerto francés, haciendo rumbo para las costas españolas.

***

El Sr. Salmeron se encuentra enfermo; pero no de gravedad, por fortuna.

***

Según dice un periódico de Plasencia, han desaparecido los comprobantes de los donativos de la suscrición nacional verificada en la provincia de Cáceres con motivo de los terremotos de Andalucía, que obraban en el Gobierno civil, atribuyendose el extravio, á dos funcionarios del mismo. En vano ha reclamado la prensa diferentes veces que termine la publicación de los datos de aquella suscrición; pues las listas que aparecieron en el *Bóletin Oficial*, adolecian de errores y de *omisiones* de importantes sumas, que han dado lugar á un sinnúmero de comentarios.

TELEGRAMAS.

Francia.

París 18.—En vista de las quejas formuladas por los obreros franceses sobre la competencia que les hacen los trabajadores extranjeros, se asegura que el gobierno tomará medidas encaminadas á proteger el trabajo de los ciudadanos franceses.

Inglaterra.

Lóndres 18.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El jefe del partido liberal Glastone, pronuncia un notable discurso contra la ley de represión en Irlanda.

Combate vivamente la política del gobierno.

Cree que ésta será de funestos resultados.

Indica que la experiencia demostrará pronto la necesidad de recurrir á sus proyectos sobre Irlanda.

Manifiesta que él habia conseguido con sus proyectos atraer á los radicales irlandeses á la legalidad.

Añade que queria contribuir juntamente con los parnellistas al bienestar de Irlanda.

Expone los males que traerá consigo la ley de represión.

Su primer resultado será arrojará los autonomistas irlandeses, en brazos de las sociedades secretas.

Termina diciendo, que es grande la responsabilidad que va á pesar sobre el gobierno por la política que ha emprendido.

Parnell declara que la carta publicada ayer por el *Times*, es «una mentira infame», para influir en el resultado de la vocación sobre el proyecto de ley de represión en Irlanda.

Italia.

París 18.—Según noticias de buen órigen, todas las potencias católicas enviarán embajadas especiales cerca de la Santa Sede, con motivo del jubileo del Papa.

Roma 18.—El arzobispo de Luca abrirá hoy solemnemente el séptimo Cogreso católico italiano, que se reune en dicha ciudad.

GACETA.

DIA 9.

Fomento.

Real decreto incluyendo en el plan de carre-

teras de la provincia de Valencia, la de Dos Aguas á Turís en la forma que se expresa.

—Otro nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Zaragoza, á D. Francisco Moncasi Cartel y D. Bruno Solano Torres.

Gobernacion.

Real órden confirmatoria de un fallo de la comision provincial de Barcelona que declaró sorteable en el reemplazo de 1886 á Ramon Casas Font por el alistamiento de Centellas.

GACETILLAS.

Ha llegado á esta ciudad el actor don Vicente Royo que ha pertenecido á la compañía que actua en el Teatro de Novedades.

El propósito que trae á Almería al Sr. Royo, es preparar la venida de la notable actriz doña Julia Cirera y de su compañía, que ha trabajado toda la temporada de invierno en los teatros de Granada, Málaga y Múrcia, en cuya poblacion se encuentra en este momento.

Parece que solo se darán 15 funciones, nuevas en esta ciudad, entre las cuales figuran *Dora*, *Divorciémonos*, *Demi-Monde*, *Conflicto entre dos deberez*, *Dos fanatismos*, *Margarita* y otras estrenadas con aplauso en los teatros de la córte.

La compañía de la Sra. Cirera consta tambien de un cuadro lírico-bufo, y pondrá en escena la revista *La Gran Via* y los sainetes *Pepa la Frescachona* y *Los Valientes*.

Creemos que la Sra. Cirera alcanzará en Almería el mismo éxito que ha recompensado sus talentos artísticos en las poblaciones que hasta ahora ha recorrido y que la ha aclamado como digna heredera de Matilde Diez, Teodora Lamadrid y Elisa Boldun.

En Velez-Málaga ha sido un verdadero acontecimiento la inauguracion de la Tienda-asilo llamada *Dispensario Argentino* por haberse instalado con socorros enviados de aquella República.

Se inauguró el dia 15 del corriente mes, y como viene á llenar una gran necesidad, dado el estado de penuria porque atraviesa aquella localidad, fué un dia de verdadero júbilo. Al acto, á más de D. Joaquin Ferrer como representante de los donantes, y de D. Francisco Pineda y D. Juan Igualada que han estado al frente de la edificacion é instalacion y siguen al cuidado del establecimiento, siendo por sus humanitarios sentimientos y reconocida moralidad segura garantía de una gestion pura y beneficiosa para los pobres, á quienes desinteresadamente sirven, asistieron muchísimas personas de todas las clases sociales, estando el bello sexo representado por muchas señoras de lo mas selecto de la localidad.

Es una mejora importante que las clases nenecesitadas utilizan hasta el estremo de no poderse servir tantas raciones como se demandan, y que seguramente merecerá la proteccion de toda persona pudiente que abrigue sentimientos humanitarios.

Todos convienen en que difícilmente podia darse mas acertada aplicacion á los socorros venidos de la República Argentina, que ha merecido la gratitud del vecindario de Velez-Málaga.

Quema.—Ayer fueron quemados fuera de la puerta de Belen los cadáveres de 12 borregos desollados, muertos de enfermedad, que unos matuteros trataron de introducir burlando la vigilancia de los empleados del fielato para vender sus carnes al público.

Mucho celebramos la aprehension y los que intentaron cometer este fraude no debieron tener solo la pena de perder el género, sino entregarlos á los tribunales, pues por su codicia pudiera propagarse una epidemia entre el vecindario que consumiese esas carnes acaso de animales muertos de epizootia, carbunclos ó viruelas.

Lo sentimos.—En el correo de ayer recibió la cesantía nuestro particular amigo don Máximo Herreros Berenguer, Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia.

Hé aquí la recompensa que recibe este celoso y activo funcionario, digno por todos conceptos de elogio, por su intachable conducta, su amor á los adelantos y su constancia en bien de la enseñanza.

Sentimos de todas veras esta noticia, esperando que el Sr. Ministro de Fomento, una vez que conozca las relevantes dotes del Sr. Herreros, trabajará hasta conseguir su reposicion.

En la sala 2.ª del Supremo.—J. G., vecino de Sevilla, mató á A. T. quien le habia insultado y amenazado con una arma de fuego, que parece logró el primero arrancar de manos del segundo, y con la que se presume que quitó la vida á T., despues de luchar á brazo partido.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla, condenó al matador á catorce años, ocho meses y un dia de reclusion, á pagar por indemnizacion 1.500 pesetas y demás accesorias.

El degraciado G., que creia haber obrado en defensa propia, siquiera extremara algo el medio de realizarla, preparó el recurso de casacion contra aquella infraccion de ley; y en efecto, el Tribunal Supremo la ha casado, reconociendo la existencia de atenuantes suficientes para rebajar la pena á *cuatro años de prision correccional*, y reduciendo la indemnizacion pecuniaria una tercera parte.

Interpuso y mantuvo el recurso el diputado republicano D. Miguel Villalba Hervás.

Según nuestras noticias, resulta documentalmente de esa causa un hecho que, de haber constado en la sentencia, habría producido quizá la irresponsabilidad del procesado; pero que, no consignado allí, la Sala del Supremo no ha podido tenerlo en cuenta.

Parece que esto dará motivo el Sr. Villalba Hervás para presentar á las Córtes una proposicion de ley, encaminada á ensanchar algun tanto los estrechísimos moldes en que hoy se encierra el recurso de casacion en materia criminal.

Nuestro querido amigo el letrado D. Juan Cassinello y Cassinello, ha trasladado su despacho al Paseo del Príncipe número 32.

Moralidad administrativa.—Segun vemos en *El Independiente Zamorano*, está causando en los pueblos de la provincia innumerables disgustos la poco acertada eleccion de los delegados que nombra el gobernador para que representen su autoridad cerca de los Municipios; pues entre mas de 100 que lleva comisionados; hay algunos ligados al gobernador por vínculos de amistad y parentesco, que han celebrado contratos escandalosos y recibido cantidades de los pueblos por servicios que no han cumplido. Alguno de los favorecidos, y de más confianza para aquella autoridad, han sido penado diferentes veces por delitos comunes.

Subastas.—El dia 5 de Mayo próximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Lucar la subasta de sus espartos bajo las mismas bases y condiciones que la anterior.

El dia 5 de Mayo proximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alsodux la 2.ª subasta de sus espartos bajo las mismas bases y condiciones que la anterior.

El dia 5 de Mayo próximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Bayarque la 2.ª subasta de sus espartos bajo las mismas bases y condiciones que la anterior.

El dia 5 de Mayo á las 12 de su mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Somontin la segunda subasta de sus espartos bajo las mismas bases y condiciones que la anterior.

Cuerpo de telegrafo.—*Dirección de seccion de Almería.*—Siendo necesario para la reparación del 2.º trayecto de esta sección, trasportar y distribuir el material que se dirá á los puntos en que haya de emplearse, saca el referido servicio á pública subasta bajo iguales condiciones que las publicadas en el número 124 del Boletin oficial de esta provincia correspondiente al 31 de Mayo último, sin mas alteraciones que las siguientes.

El trasporte del material deberá comenzar en los ocho dias siguientes á aquel en que se pase al contratista órden al efecto y quedar terminado á los diez dias que sigan.

El tipo maximo por que se admiten proposiciones es el de 982 pesetas 25 céntimos.

La subasta tendrá lugar en el despacho de la Dirección de sección el dia 20 de Mayo próximo á las 2 de su tarde.

Se trata de establecer en Francia para los telegramas con contestación pagada una innovacion que ha de resultar muy útil y cómoda para el público. Al que reciba un telegrama con la respuesta pagada; se le concederán cinco minutos para entregar la contestación al mismo ordenanza de telégrafos portador del telegrama. El ordenanza hará presente al destinatario que dispone de cinco minutos para entender la contestacion que aguardará, mientras no se tarde mayor espacio de tiempo en devolver el telegrama de contestación. Aquí, en donde tenemos prurito por imitar las cosas malas que no vienen de extranjero, bueno fuera que imitasemos las útiles y prácticas como la innovación indicada.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor de conocer a ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que compañan á cada frasco y sus resultados no tardaromucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos; amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rúsia, de la señora duquesa de Castlestuart del duque de Plouskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer, al estómago. No podia dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry* Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 72'448.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales é insómnios pertinaces.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero; 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent, Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana—Vicente Ferrer y Cir.—Alomár y Uriach.—Baudilio Bufill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros,—G. M Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERÍA.

Debiendo procederse á la adjudicacion en pública subasta de 629 kilógramos de hierro viejo, que existen en el tinglado núm. 1 de este puerto, se anuncia al público para que todo el que desee adquirir dicho material pueda hacer proposicion el dia treinta de los corrientes á la una de su tarde.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Junta sita en la calle de San Francisco núm. 2 y llevarán en el sobre la indicacion de *Proposicion para la compra de hierro viejo.*

En el caso de presentarse dos proposiciones iguales se abrirá una puja entre los firmantes de ellas por el tiempo de quince minutos.

El hierro podrá verse todos los dias en el tinglado núm. 1 de este puerto.

Almería 22 de Abril de 1887.—El Vice-Presidente, *Fernando Roda.*—El Secretario general *Francisco Maldonado Entrena.*

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 21.

Entrados.

De Dénia, laud Maria.
De Motril, balandra San José y Amistad.
De Gibraltar, vapor Sara.

Despachados.

Para Gandia, mistico goleta San Antonio.
Para Garrucha, laud San Francisco Javier.

ANUNCIOS.

Tesoro de los bronquios. Pastillas de brea medicinal.

Fórmula especial de M. Meca, farmacéutico de número de la Beneficencia Provincial de Almería premiado con medalla de plata en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882.

El éxito de las pastillas de brea segun la fórmula de este autor ha sido tan maravillosa que tanto á los señores médicos, como los mas profanos, sorprenden sus maravillosos resultados en toda clase de toses rebeldes por refractarias que hayan sido á cuantas medicaciones se han usado.

Farmacias de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real. 1

Mina «Virgen del Cármen» sita en el Barranco de Cacin término de Almócita que consta de 12 pertenencias.

Por acuerdo de la sociedad se dá á partido esta mina bajo las condiciones contenidas en el pliego que se halla de manifiesto casa del Tesorero D. José Boada, plaza de Marin en esta capital.

Las proposiciones serán presentadas ante la Junta Directiva y en el local indicado el miércoles 27 del actual á las 7 de la noche, adjudicándola en el acto al mejor postor.—El Presidente, *Cárlos de Arizcun.* 1-4

Con perfeccion y equidad. Se ponen telas en sombrillas y paraguas.

Plaza del Hospital, 10.

En el establecimiento que fué de D. Antonio Villegas, hoy á cargo de José Garcia Lopez (a) El Pollo de Nijar, hay siempre un variado surtido de vinos de Jerez pálido, Oro, Manzanilla olorosa, Málaga seco, Oporto, Pedro Gimenez, Madera Sacrima y los renombrados Albuñol y Valdepeñas.

Cenas económicas y administrativas á 60 céntimos de pesetas.

Leche de anís de Bullas, de vino puro y matalauva sin composicion ni espíritu aleman.

Depósito único en Almería.

Aceitunas sevillanas á real y medio libra.

Calle de Wamba número 17, esquina á la de los Algibes. 9-10

Se alquilan UNOS ALTOS DE nueva construccion en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razon

Solo aquí. Se acaba de recibir el esquisito y especial queso de Mahon, el que por ser inmensa la partida recibida se venderá á 4 rs. libra, aceitunas sevillanas á 35 céntimos libra, conservas, atún, salmón, langostinos, sardinas, variantes, mostaza, mortadella en latas y tripa, harina lacteada, leche condensada, tapioca con sorpresa de la mas acreditadas fábricas, vinos de Albuñol, Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera, Sanlúcar y otros.

Tienda de ultramarinos del MALAGUEÑO.

1.—Marquesa.—1.

Abonos minerales de la «Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.»

Representante en esta provincia, D. Rafael Idañez, Teatro número 11. 28-31

Orange-Brandy. Este licor tiene por base, como principales componentes la cáscara de naranja, coñac-fine-champañe viejo, y yerbas aromáticas de los Alpes.

Su uso está sumamente recomendado por las celebridades médicas de las Facultades europeas.

Tomando una copita despues de la comida, podrá apreciarse su efecto eminentemente y digestivo.

Usándole con agua constituye excelente refrescante.

Depósito en Almería.
CONFITERIA SEVILLANA.
6.—Príncipe.—6

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca.»

Precios del depósito.	Reales.
Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Sastreria española de Torres.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de amboe sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, esma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicsoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucctones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitacion de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.
LAS CUBIERTAS SON DE LAS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.
El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA
COLONIAL que figuran *siempre juntas*
en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de
LA COMPAÑIA COLONIAL

COMPAÑIA COLONIAL MADRID.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Unicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpética, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del higado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tuvo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo-úlceras, ezcemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis hicterismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87
PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.
Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

ENOLATURO PADRO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva **CINCUENTA** años de éxito, y es infalible para curar los **HERPES**, en sus variadas formas, la **ESCROFULA, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL HIGADO**, y en general, todos los padecimientos originados por pobreza de la sangre y sus malos humores.

Lo recomiendan los médicos, por ser el altérante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona; hay depósitos en todas las poblaciones importantes.

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

(De venta en todas las Boticas y Perfumerías.)

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobreasada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almívares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.°

Precio de cada frasco 24 reales.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almeria.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA
Compañia Trasatlántica
DE BARCELONA.
VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.
Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor
Reina Mercedes
saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA
CON ESCALAS EN
Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebú.
SALIDAS MENSUALES.

El vapor
Isla de Mindanao
saldrá de Barcelona el dia 1.° de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar grafis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes è hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

SERVICIO FIJO SEMANAL
entre Orán, Almería y Málaga y vice versa
VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almeria para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

La universal aceptacion

y consumo que tiene el carrete algodon y seda marca «*Singer*», superior calidad, ha permitido á esta compañia bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodon 500 yardas pesetas.	0'35
» 1/2 seda onza.	0'45
Agujas de maquina familia.	0'00
» L. O	0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

JUAN ANGLADE
CRIPTANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine, Campagne puros de vino blanco elaborado al efecto, Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almeria: D. Gerónimo P. Flores.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la nombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechs ó cefres de cordon é impermeables y pólvors de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 or 100.